CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Arrecife y en el Salón de Sesiones de la Casa-Cabildo de Lanzarote, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores Consejeros que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

A S I S T E N T E S:
VICEPRESIDENTA:
Doña Soraya Brito Navarro
SRES. CONSEJEROS:
Gobierno de Canarias:
Doña Celeste Arévalo González
Consejeros del Cabildo:
Don Sergio Machín de León (CC)
Doña Concepción Pérez González (PP)
Doña María de la Paz Cabrera Martín (Alternativa Ciudadana 25 de mayo)
Ayuntamientos de la Isla:
Doña Mª Teresa Lorenzo Rodríguez (Arrecife)
Consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuyas actividades estén directamente relacionadas con el agua:
Don Domingo Pérez Callero (Consorcio del Agua de Lanzarote)
Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos de agua:
Don Gerardo Díaz García (Canal Gestión Lanzarote)
Don Juan Vicente Núñez Gil (Transp. Núñez de Guatiza)
Don Fernando Benítez González (ASOLAN)
Don Enrique Espinosa Torres (Consorcio de Seguridad u Emergencia)
Organizaciones Agrarias:
Don Manuel Suárez Berriel (AGROLAN)
Organizaciones empresariales, sindicales, de consumidores y usuarios:
Don Martín Peraza Mendoza sustituyendo a Don Fernando Mª Jiménez García (ACULANZA)
Don Fermín Feo Mesa (CC.OO. Lanzarote)
SECRETARIO:
Don Francisco Perdomo de Quintana
INTERVENTOR ACCIDENTAL:
Don Hernán Lorenzo Hormiga
GERENTE:
Don José Juan Hernández Duchemín
A U S E N T E S:
Ayuntamientos de la Isla:
Doña Carmen González Elvira (San Bartolomé)
Organizaciones Agrarias:
Don Antonio González Medina (Explotaciones Ganaderas)

Siendo las 10:15 horas, la Sra. Vicepresidenta declara abierta la sesión, pasándose a tratar seguidamente los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- TOMA EN CONSIDERACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (ISA), DEL NUEVO PLAN HIDROLÓGICO DE LANZAROTE. (PARA CONSULTAR, EN LA PÁGINA WEB DE ESTE ORGANISMO, www.aguaslanzarote.com). Tras una breve explicación del Sr. Gerente y del Sr. Secretario, en cuanto al estado de la tramitación, y de la Adenda por una de sus redactoras, Doña Mª Dolores Rodríguez, y con las intervenciones en el debate que se reproduce íntegramente en el CD adjunto que se adjunta como ANEXO I a la presente a todos los efectos legales, en votación ordinaria de la Junta de Gobierno, con el voto en contra de la Sra. Cabrera Martín, y las abstenciones del Sr. Peraza Mendoza, y de la Sra. Pérez González, se aprueba la toma en consideración de la Adenda del ISA del nuevo Plan Hidrológico de Lanzarote así como su remisión a la COTMAC.

2.-. TOMA EN CONSIDERACIÓN, SI PROCEDE, DEL DOCUMENTO MEMORIA AMBIENTAL DEL NUEVO PLAN HIDROLÓGICO. (PARA CONSULTAR, EN LA PÁGINA WEB DE ESTE ORGANISMO, www.aguaslanzarote.com). Explica el Sr. Gerente que las explicaciones a este punto han sido dadas en el anterior con lo que la Sra. Vicepresidenta pasa a la votación de la Junta de Gobierno que, en votación ordinaria, con el voto en contra de la Sra. Cabrera Martín y las abstenciones de la Sra. Pérez González y del Sr. Peraza Mendoza, se aprueba la toma en consideración de la Memoria Ambiental del Nuevo Plan Hidrológico y su remisión a la COTMAC.

3.- DICTAMEN QUE PROCEDA SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES Y SUGERENCIAS PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN. Tras una breve explicación del Sr. Gerente sobre el estado de la tramitación, y del Sr. Cárdenas Carrillo sobre los informes técnicos al respecto sobre las alegaciones a la consulta pública de los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación, y con las intervenciones que se reproducen íntegramente en el CD que se adjunta a todos los efectos legales, en votación ordinaria de la Junta de Gobierno, con las abstenciones de la Sra. Cabrera Martín y de la Sra. Pérez González, se dictamina favorablemente la propuesta del Sr. Gerente, que se adjunta como a ANEXO II, y se traslade a la Junta General para su aprobación.

4.- DICTAMEN QUE PROCEDA SOBRE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN. Interviene el Sr. Gerente que indica que, como se hace constar en la propuesta que les ha sido entregada, el siguiente paso es aprobar definitivamente los mapas y realizar los trámites pertinentes para culminar la validación de dichos mapas de acuerdo con las directrices establecidas en la Directiva 2007/60/CE. Sometido el asunto a votación por la

Junta de Gobierno, en votación ordinaria, con las abstenciones que la Sra. Cabrera Martín y de la Sra. Pérez González, dictamina favorablemente la aprobación definitiva de los mapas de peligrosidad y se traslade a la Junta General para su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:05 horas, por la Sra. Vicepresidenta se levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta con sus dos anexos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE VICEPRESIDENCIA

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE SECRETARIA